

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

**2024/16256** Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria de una plaza de psicólogo/a perteneciente a la oferta pública de empleo del sector sanitario para la estabilización del empleo temporal correspondiente al ejercicio 2022. Código de convocatoria: 106/22ES.

### ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia n.º 14937 de fecha 22 de noviembre de 2024, sobre composición del órgano de selección de la convocatoria que tiene que regir la provisión de 1 plaza de psicólogo/a (Sector Sanitario) correspondientes subgrupo A1, y en conformidad con la base sexta de las que rigen la referida convocatoria, el órgano de selección estará constituido cómo sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
M HORTENSIA GARAY GALLO JEFE/A DE SECCIÓN DE G. RRHH Y RELAC. SINDICALES CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN VOCAL	JORGE PASTOR ROCA JEFE/A DE SECCIÓN PROVISIÓN DE PUESTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN VOCAL SUPLENTE
CRISTINA CORBELLAS SOLANA PSICÓLOGA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA VOCAL	ALFREDO RIBELLES VILLALBA DIRECTOR GERENTE CENTRO: HOSPITAL SALUD MENTAL PROVINCIAL DE BETERA VOCAL SUPLENTE
ISABEL RIVERO OSTOS PSICÓLOGA CENTRO: CENTRO OCUPACIONAL VOCAL	JOSE LUIS ARAGON NAVARRO JEFE/A DE SECCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS CENTRO: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL VOCAL SUPLENTE
JOSE BENITO LOPEZ SERRANO JEFE/A DE SECCIÓN DE SALUD LABORAL CENTRO: SERVICIOS DE PREVENCIÓN VOCAL	ANTONIO MUÑOZ MORENO DIRECTOR CENTRO: CENTRO OCUPACIONAL VOCAL SUPLENTE
PATRICK CADEDDU MARTIN MÉDICO/A DEL TRABAJO CENTRO: SERVICIOS DE PREVENCIÓN SECRETARIO/A TITULAR	GEMA MARTINEZ GINER FACULTATIVA ESPECIALISTA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	MANUELA UMBERT GARCIA JEFE/A DE SECCIÓN DE RÉGIMEN JURÍDICO CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

COLABORADORES/AS TÉCNICOS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE EQUIPO DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE EQUIPO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de este órgano de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 22 de noviembre de 2024.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

